



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12/9 JUL 2025.

RES. DECECO N° 0621-25

Expte. N° 6545/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 137/25 mediante la cual se designa a la Lic. María Jimena VILLARROEL, D.N.I. N° 32.165.954, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Antropología" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Extensión Áulica de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por la Lic. VILLARROEL, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo mencionado precedentemente.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 105 por la Lic. María Jimena VILLARROEL, D.N.I. N° 32.165.954, desde el día 11 de junio y hasta el día 12 de agosto de 2025, para asumir las funciones del cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Antropología", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de Delegación Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.